

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRATISTAS.

I.- Descripción del puesto

Puesto:	Departamento de Registro de Contratistas.
Área de Adscripción:	Subdirección de Fiscalización de Obra Pública
Reporta a:	Subdirector de Fiscalización de Obra Pública
Supervisa a:	Supervisores de Obras

Interacciones Internas	
Con:	Para:
Personal adscrito a Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Brindar información requerida de los contratistas inscritos en el registro de contratistas.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Ciudadanos y empresas interesadas en el registro y/o control de contratistas.	Brindar atención y asesoría para el registro de contratistas.
Secretaría de la Función Pública del Estado.	Mantener actualizado el registro de contratistas.

II.- Descripción de las funciones del puesto

Descripción Genérica
Coadyuva en la difusión de los requisitos y la instrumentación para llevar a cabo el registro y/o control de contratistas interesados en participar en procedimientos de adjudicación de obras y servicios.

Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que los interesados en registrarse cumplan con todos los requisitos establecidos para tal fin. - Realizar compulsas de la documentación presentada por los interesados en el registro, por muestra o cuando se presente duda razonable. - Elaborar y expedir las cédulas del registro según la normatividad Municipal o Estatal. - Llevar un control de las personas inscritas en el registro. - Informar mensualmente a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de los registros efectuados en el periodo. - Archivar sistemáticamente la información y mantener actualizado el archivo. - Fuera del horario de atención al público, coadyuvar en la revisión de expedientes unitarios.

III.- Perfil del responsable del puesto

Perfil del Puesto	
Nivel académico:	Estudios de licenciatura en administración, informática administrativa ingeniería civil, arquitectura o carrera económica administrativa.
Experiencia:	Mínimo 3 años en actividades de control interno y/o fiscalización de obra pública.
Conocimientos:	Normatividad federal, estatal y municipal en materia de obra pública y servicios relacionadas con las mismas.
Aptitud para ocupar el puesto:	Proactividad, asertividad, trabajo en equipo, facilidad de palabra, capacidad de adaptación a los cambios.